

ACUERDO SOBRE POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO
APROBADO POR EL CONGRESO REGIONAL DE SANTIAGO CENTRO
EL 28 DE OCTUBRE DE 1990

Se ha extendido la creencia que en Chile y como herencia de la dictadura poseemos una economía sana, moderna, exitosa y equilibrada, idea que incluso ha permeado a sectores de nuestras propias filas.

Los socialistas que juzgamos los méritos de un sistema en relación a sus aportes al bienestar de las mayorías, consideramos fracasado el modelo neoliberal, toda vez que ha significado que la mitad de la población viva en condiciones de pobreza y que subsistan niveles de explotación infrahumanos.

Para los socialistas, la pobreza tan extendida es expresión de una economía enferma y atrasada. El alabado "equilibrio de las variables macroeconómicas" es el resultado artificial de despojar de ingresos y derechos a los trabajadores, por la vía de la represión y el terrorismo. Tal equilibrio en las condiciones de democracia tiene que, ineludiblemente, sustentarse en políticas y en un modelo económico diferente.

La época actual es la del gran auge tecnológico y de la creciente interdependencia de las empresas; es la edad de los grandes consorcios nacionales e internacionales con poder político y económico que usan sofisticadas técnicas de planificación y publicidad que les permiten intervenir y controlar determinantemente en los mercados. En este marco han perdido su vigencia las teorías surgidas en las condiciones del siglo XVIII que postulan un desarrollo económico sustentado en la absoluta libertad de los agentes para operar en el mercado y en la prescindencia del Estado en el campo económico.

Para los socialistas esa absoluta libertad del mercado sacraliza las desigualdades (particularmente en los países atrasados como Chile) y exalta el mayor derecho de quien posee más recursos. Es preocupante que estas atrasadas concepciones se abran paso entre camaradas y que en aras de la libertad de mercado se acepte cualquiera operación donde existan demandantes y oferentes al margen del costo social que ello representa.

Reivindicamos el papel del Estado en la economía no sólo en su carácter de regulador y orientador, sino como agente fundamental en el desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente por la vía de la investigación tecnológica y su incorporación a la estructura productiva. Asimismo el Estado debe abordar proyectos productivos y de infraestructura de importancia sobre la base que las empresas estatales deben tener altas exigencias de eficiencia y sus responsables deben exhibir resultados satisfactorios y estar sujetos al control público.

Lo que no debe jamás volver a ocurrir es que las empresas estatales sean dirigidas por sus enemigos porque se encargarán de desmantelarlas y venderlas a precios viles, como ocurrió durante la dictadura. Tampoco debe aceptarse que las dirijan administradores incapaces porque frustrarían su carácter de bien público..

El papel del Estado en los países desarrollados ha sido y es muy relevante. El manejo del presupuesto nacional es un factor decisivo en el comportamiento de la economía y los gastos militares por sí solos permiten incidir sobre aspectos fundamentales del desarrollo. El avance tecnológico se sustenta en gran medida en el esfuerzo estatal a través de institutos de investigación tipo NASA, de universidades y empresas estatales como lo demuestra la experiencia de EE.UU. Japón y los países europeos. Lo mismo ocurre con la activa participación de los organismos estatales impulsores del fomento y el desarrollo como actores principales del rol dinamizador del estado contemporáneo. En los países latinoamericanos la limitación de recursos otorga un mayor significado al esfuerzo estatal como lo han demostrado la multitud de inversiones efectuadas en sectores económicos básicos. Nuestra realidad latinoamericana hace que sea mayor la necesidad de controlar los resultados del sector estatal. Los socialistas estamos lejos de propiciar el estatismo como forma de colectivizar los medios de producción. La verdadera socialización descansa en las empresas autogestionarias, bajo las formas de empresas de trabajadores, cooperativas, empresas de servicios gestionadas y controladas por sus propios usuarios. De allí que en la economía distingamos 4 sectores: el estatal, el privado, el mixto y el social. Este último sector es el que necesariamente dará perfil a una sociedad socialista, condicionado a que el Partido socialista tenga iniciativas y proyectos concretos para impulsarlo y desarrollarlo.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR SE ACUERDA:

Manifiestar seria preocupación por la conducción económica del gobierno y la forma acelerada en que el país está cayendo en una crisis recesiva y con alta inflación.

La crisis se manifiesta por la detención del proceso de crecimiento (que en la actualidad es negativo), por el aumento de la cesantía y por la distribución regresiva del ingreso familiar. Las tendencias monetaristas de los Chicago boys son las que predominan en la dirección económica superior del gobierno. Se continúa así con la destrucción del aparato del Estado y la liquidación de sus empresas para financiar el gasto público. Además se defiende la congelación y reducción de los ingresos de los trabajadores como herramienta antiinflacionaria.

El papel del Estado en las funciones de fomento y desarrollo tecnológico se encuentra minimizado y las ideas de rechazo al estatismo en la esfera productiva se han extendido al rol global del Estado en la sociedad. Como reacción al fracaso del estatismo excesivo se corre el riesgo de no tener estado suficiente para administrar la sociedad en forma eficiente.

Ante esta situación y planteamientos se esgrime el argumento que lo fundamental en el proceso actual es la transición a la democracia y que mantener las variables macroeconómicas es básico para su éxito. Sin embargo, en los primeros 7 meses de gobierno se está produciendo un quiebre de esas variables y en perjuicio

de los trabajadores por la forma monetarista de mantenerlas. El alza creciente del costo de la vida, la congelación parcial de las remuneraciones, la mantención de un dólar bajo favoreciendo las importaciones de suntuarios y perjudicando a los exportadores pequeños; la fijación de altas tasas de intereses reales que perjudican a los deudores y favorecen a los rentistas nacionales y extranjeros, está cada vez más poniendo en riesgo la gestión política global del gobierno que aparece alejarse de los trabajadores y las capas medias, para servir exclusivamente a los grandes empresarios.

Se presenta así la necesidad que el Partido Socialista deje de jugar un rol pasivo en la gestión política económica del gobierno, plantee un programa propio que, dentro de lo acordado por la CONCERTACIÓN, implique el fin del monetarismo ultraliberal que lo caracteriza.

La base del PROGRAMA ECONOMICO del Partido Socialista en el gobierno debería incluir:

1.- Fin de la indexación de la economía en los aspectos vinculados al bienestar popular. Rebaja de los intereses. Reajuste periódico de las remuneraciones. Control de los abusos y especulación con los precios.

2.- Uso de los recursos extraordinarios del cobre para bonificar la canasta de los pobres, que afecta a la mitad de la población.

Esto es básico para materializar una economía solidaria y garantizar un reparto justo del excedente económico para avanzar en el pago de la deuda social.

3.- Reducción de los gastos superfluos del Presupuesto Nacional para reorientarlos hacia Salud, Previsión, Educación y Vivienda.

4.- Reorientar el uso de los fondos previsionales hacia actividades productivas, alejándolos del manejo especulativo.

Reivindicar y desarrollar por medio de cooperativas mutuales, el derecho de los trabajadores por administrar en su propio beneficio los aportes obligados que actualmente se entregan a las AFP, en beneficio de los grupos económicos.

5.- Dar participación en todos los niveles a la base social organizando democráticamente cooperativas, empresas autogestionadas y empresas administradas por los usuarios de servicios.

6.- Privilegiar el proceso de integración latinoamericano.

Mantener un criterio de equidad en las relaciones económicas chilenas con los países en desarrollo y desarrollados.

Santiago, 28 de Octubre de 1990.